

## **DIFERENCIAS INTERSEXUALES EN LA CONDUCTA CRIMINAL VIOLENTA UNA APROXIMACION MULTIDISCIPLINARIA PARA UN MODELO ETIOLOGICO**

### **RESUMEN**

*Se analiza la conducta criminal violenta desde diversos niveles explicativos. Específicamente, critica las aproximaciones aisladas al problema, y postula como método adecuado uno que implemente una integración formalmente coherente de carácter interdisciplinaria. Posteriormente se enfoca el hecho de la mayor prevalencia de esta conducta en hombres en relación a las mujeres. Esto permite un método mas apropiado para aproximarse adecuadamente al problema de la etiología de la criminalidad. Se describen brevemente las diferentes aproximaciones teóricas y explicativas y su desarrollo histórico.*

*Basado en lo anterior, se parte de la premisa que un adecuado modelo explicativo debe integrar lo exógeno, socio-cultural (como nivel sociocultural, aceptación de creencias machistas, habilidad de interacciones sociales y entorno familiar, habilidad verbal en hombres y mujeres, etc.), con lo endógeno, psicobiológico (como perfil neuroendocrino, aspectos anatomofuncionales del sistema nervioso en hombres y mujeres, la neurobiología de la agresividad, efecto de andrógenos y estrógenos, variaciones circadianas, etc.).*

*Todos los factores se integran y se conceptualizan en forma general como un sistema de coordenadas, las que proveen un perfil de "criminalidad potencial" de un individuo. Lo anterior tendría consecuencias psico-sociales y legales, además de consecuencias experimentalmente verificables por el método científico, todo lo cual se expone brevemente.*

## I. INTRODUCCION

Estadísticamente se ha demostrado a nivel mundial que hombres y mujeres evidencian una diferencia significativa en cuanto a conducta criminal, tanto en cantidad como en calidad de delitos cometidos. Este fenómeno no parece haber sido suficientemente analizado con la rigurosidad científica que amerita para llegar a conocer las causas de ésta. Preguntar lo adecuado y obtener respuestas pertinentes puede traducirse en un modelo teórico, etiológico e integrativo, útil para lograr un mejor entendimiento de la conducta criminal, muy especialmente cuando ésta supone agresiones violentas a terceros. En forma más específica, si tenemos un universo (hombres más mujeres), en el cual se observa que el 50% de este universo tiende a expresar cierta conducta, y el otro 50% tiende a lo contrario, las diferencias entre ambos grupos deberían entregar respuestas para una explicación etiológica de la conducta que interesa comprender.

La literatura acerca de las diferencias conductuales entre los sexos es abundante, pero sin embargo se sabe muy poco acerca del origen de tales diferencias. Datos procedentes de diversas fuentes comienzan a identificar las distintas contribuciones de los factores biológicos y culturales en el origen y desarrollo de las diferencias conductuales entre sexos. En este sentido Anastasi (1), después de extensas investigaciones concluye que "los factores culturales son básicos en la diferenciación del rol de los sexos y en las correspondientes diferencias conductuales. Sin embargo, a pesar de que las diferencias físicas contribuyen, esta contribución suele ser indirecta y superpuesta con factores culturales. En estos casos son las inferencias sociales obtenidas a partir de las diferencias físicas y no las propias diferencias biológico-sexuales, las que conducen a desarrollos divergentes de la personalidad en ambos sexos". Dado lo expuesto, el empleo del análisis multidisciplinario se hace completamente necesario ya que el ser humano es multicausado en su comportamiento y, por lo tanto, no existe campo alguno del saber que pueda pretender monopolizar la explicación de este comportamiento. Si esto es válido para lo que se denomina conducta "normal" o "adaptativa", lo es también cuando se trata de analizar conductas que violan lo normativamente establecido y configuran una situación problemática para la sociedad.

Por ello, en lo que sigue se empleará una aproximación multidisciplinaria a fin de crear un modelo etiológico para estudiar las diferencias intersexuales en la conducta criminal violenta.

## II. JUSTIFICACION DE LA SELECCION DEL PROBLEMA.

### a) Importancia Teórica del Problema:

Desde los comienzos de la consolidación de la criminología como disciplina empírica y científica, a mediados del siglo XIX, junto al positi-

vismo crimonológico (en particular al nacimiento de la Scuola Positiva Italiana, cuyo principal representante, Cesare Lombroso, es conocido por sus teorías del determinismo y el atavismo biológico como explicación para la etiología de la conducta delictiva), la etiología de las conductas criminales ha sido un problema latamente discutido. Definiremos la conducta criminal como aquel comportamiento, variablemente explícito, de auto o heteroagresividad del cual resulta un daño a los individuos y/o su entorno sociocultural, y que además es sancionado por el código legal vigente. Han habido diversas aproximaciones teóricas y empíricas en relación a explicaciones de este fenómeno, las que tratan de comprenderlo desde perspectivas singulares y unidisciplinarias. No se observan intentos rigurosos para lograr crear modelos que integren y estructuren de manera coherente, en un sistema hipotético, las distintas variables involucradas en la conducta antisocial. Es así como coexisten, en forma paralela y más o menos aislada, explicaciones de corte biológico (en relación a factores genéticos, neurológicos, endocrinos, bioquímicos, etc.), psicológicas (psicoanálisis, conductismo, fenomenología, siquiatria, etc.), sociológico (teoría de la sub-cultura, privación y pobreza, teoría de la anomia, enfoque del "labelling"), e incluso explicaciones de tipo político-económicas (enfoque marxista, criminología crítica). Es posible apreciar en la bibliografía que dos importantes grupos de factores generales, los que corresponden a los elementos socioculturales (los aquí denominados factores exógenos) y a los elementos neurobiológicos (llamados aquí factores endógenos), no parecen haber sido integrados en un modelo interdisciplinario y coherente (2). Es notorio en algunas hipótesis etiológicas la carencia del manejo de información reciente sobre las relaciones psicobiológicas que han aportado las neurociencias, y sus relaciones con otra ramas del saber. En este tipo de problemática es común la tendencia a que los diferentes tipos de aproximaciones se focalicen en forma estrecha en un campo aislado del saber. Ello puede llevar a una proliferación del "saber" que no tiene límites en su ignorancia de la totalidad (3).

Existe un fenómeno que no ha sido suficientemente estudiado en relación a la conducta criminal: el hecho epidemiológico y bio-estadístico de que entre hombres y mujeres existen claras diferencias, cuantitativas y cualitativas, en relación a la conducta criminal. Así, en cuanto a la frecuencia de 8 a 10 veces más que las mujeres (4). Por otro lado, mientras los hombres cometen un mayor espectro de conductas antisociales, las mujeres tienden a focalizarse en un rango más estrecho de ellas. Particularmente, en relación a las conductas criminales violentas con resultado de daño o muerte a terceros, las mujeres tienden a cometer parricidio (en una concepción amplia del término, incluyendo al cónyuge, al conviviente y a los hijos, es curioso observar que las mujeres en forma infrecuente causan la muerte intencional de padres o hermanos, como sucede en el caso de los hombres) e infanticidio con una frecuencia relativamente mayor, en relación al grupo de hombres. Según Howard (5), el homicidio ha

sido tradicionalmente un fenómeno que ocurre entre familiares, conocidos y amigos. Esto no debería sorprender ya que cualquiera es más proclive a matar a una persona cercana que a un desconocido (excepción a este hecho son los llamados asesinos en serie, ausentes hasta el momento en Chile). Este hecho se presenta en forma casi absoluta en el caso de las mujeres (con excepción del delito terrorista): a diferencia de los hombres, es casi nula la probabilidad de que una mujer cometa homicidio en una riña o en un asalto. Este hecho, al cual se le pueden dar múltiples explicaciones superficiales, requiere de un análisis riguroso a nivel multidisciplinario. En la práctica se observa que, cuando una mujer mata, por regla general tiene fuertes lazos afectivos con su víctima. Ann Jones intenta examinar el fenómeno de la mujer homicida desde una perspectiva histórica, tratando de establecer conexiones entre esta conducta criminal y lo que ella denomina "deformaciones culturales", para referirse a la socialización que reciben las mujeres en cuanto a lo que deberían ser sus conductas socialmente deseables (6). Jorge Pérez Sánchez se refiere a su vez a la importancia de los factores ligados al proceso de socialización, cuyo estudio puede contribuir a explicar la escasa participación femenina en el delito (7). Se han identificado variables de orden psicológico, con un fuerte componente de aprendizaje social, que se encuentran presentes en diferente grado en el hombre y la mujer. A modo de ejemplo, se plantea el sentimiento de culpa y la capacidad empática, variables inhibitorias de la conducta agresiva y violenta, las cuales serían superiores en la mujer que en el hombre. Por otra parte se ha encontrado que los varones, delincuentes o no, poseen menos inhibiciones internas que las mujeres. Aparentemente, a éstas les es más difícil percibir estímulos agresivos en materiales neutros y atribuir intencionalidad violenta a la conducta de los otros. También se ha descubierto que los hombres tienen un umbral de provocación más bajo que las mujeres ante estímulos hostiles.

Conjuntamente con las variables ya citadas, cabe señalar la existencia de dos teorías referidas al proceso de socialización que son relevantes para el modelo etiológico propuesto en este trabajo. En la teoría del control, Hirchi afirma que los sujetos en general contienen sus deseos de violar la ley debido a los vínculos que los unen con la sociedad (8). Ello implica, respecto a la diferencia conductual intersexo, que los hombres se sienten menos vinculados a las costumbres y normas sociales que las mujeres. Esto explicaría en cierta medida la mayor participación de ellos en la delincuencia. Por otro lado, se encuentra la teoría de la contención, que propone el alejamiento del individuo de las conductas antisociales en referencia a sus propios locus de control interno y externo, los cuales son favorecidos si la persona tiene una autovaloración positiva de sí misma o una elevada autoestima (9).

Finalmente, cabe destacar la existencia de factores que muestran la estrecha relación entre delitos y roles sexuales aprendidos. Desde muy temprana edad, niños y niñas aprenden un determinado rol basado

en diferentes expectativas sociales, se espera que las niñas adopten una postura más conformista y observante de las normas establecidas, mientras que los varones son frecuentemente recompensados por salirse de dichas normas (esto es visiblemente notorio en los estratos socioeconómicos más bajos). El control social es más fuerte en las niñas, las cuales están más sujetas a la disciplina y a la supervisión de todas las instancias de socialización.

En un estudio descriptivo realizado por Doris Banchik en Chile sobre un grupo de mujeres que cometieron parricidio en 1982, es posible apreciar que la motivación principal del acto homicida fue el maltrato físico y psicológico, crónico e inevitable, por parte de la víctima (10). Esto apoya la teoría del alto umbral de reacción ante la provocación hostil de la mujer en relación al hombre. Al momento de cometer el parricidio, la gran mayoría de ellas se hallaba en un estado de descontrol emocional, implementando agresiones pobremente estructuradas (conductas impulsivas y no planificadas, características de una reacción ante el quiebre del umbral de resistencia a la provocación). Otro aspecto destacable de este trabajo es que una característica significativa de este grupo de mujeres está configurada por una influencia sociocultural temprana desfavorable (padres alcohólicos, pobreza, abandono familiar, baja escolaridad, privación sociocultural, violencia intrafamiliar, etc.). Este tipo de influencia desfavorable repercutiría significativamente en la apropiada internalización del rol social típicamente femenino, desvirtuándolo o empobreciéndolo. También se aprecia que la gran mayoría de ellas presentaba un coeficiente intelectual límite o inferior a lo normal, sumado a características de personalidad pobremente adaptativas o patológicas. Cabe preguntarse por cierto si estas deficiencias de la capacidad intelectual son producto de los genes o del ambiente sociocultural temprano.

En relación a aspectos del conocimiento general al nivel neurobiológico se sabe que, prácticamente en todas las especies, las conductas agresivas son mucho más frecuentes en los machos que en las hembras (11). Esta diferencia de agresividad parece ser modulada por niveles de andrógenos, durante períodos críticos del desarrollo, como los perinatales. Se sabe que niveles altos de andrógenos, especialmente testosterona, promueven la diferenciación morfofuncional del sistema nervioso desde uno de tipo más femenino, hacia uno con características masculinas. En monos hembras sometidas a la administración de propionato de testosterona durante el período perinatal, se ha observado que este tratamiento afecta permanentemente la respuesta del sistema nervioso adulto a la testosterona. Estas monas, al administrárseles testosterona, se comportan en forma más agresiva frente a congéneres y a otras especies. La administración de testosterona a monas no sometidas perinatalmente a este tratamiento, no provoca este cambio. En el mono macho, en condiciones normales, el sistema nervioso modificado precozmente por el efecto androgénico es capaz posteriormente de reaccionar y expresar agresividad, tanto en relación a altos niveles de testosterona característicos de los adultos, co-

mo también frente a eventos ambientales contingentes mas o menos específicos. En la especie humana, los factores endocrinos tales como niveles mas altos de andrógenos en períodos críticos y durante la adultez en el hombre, también parecen ser permisivos de conductas agresivas. Sin embargo, aquí entra en juego el conjunto de variables socioculturales, especialmente aquellas estructuradas como sistemas de creencias. Son de especial interés las creencias sobre el rol de los sexos en la sociedad, particularmente en relación al espectro de actitudes y conductas denominadas comúnmente "machismo". Por ejemplo, se ha sugerido que los caracteres secundarios del sexo masculino en la especie humana, como el mayor desarrollo de la masa muscular y fuerza física, fueron seleccionadas por adaptación. Ello se podría relacionar a las funciones de cazador y guerrero que los machos de esta especie ejercían en las sociedades primitivas (12).

Lo anterior se ha correlacionado a una mayor especialización del hemisferio cerebral derecho de este sexo, con la consecuente mayor competencia visuo-espacial de los hombres respecto de las mujeres. Existen evidencias neuropsicológicas y funcionales de un desarrollo morfofuncional mayor de ambos hemisferios cerebrales, lo que se expresa en una mayor capacidad verbal. Por ejemplo, la aptitud verbal se desarrolla primero en las niñas que en los niños y, en estimulación dicótica, las mujeres muestran una superioridad frente a los estímulos verbales en relación a los hombres (12).

Lo anterior indica que en la especie humana lo biológico se encuentra imbricado íntimamente con lo cultural. Así, resulta que en relación a las conductas agresivas, las de los hombres son de un tipo más psicomotor, con mayor uso de violencia física, en comparación a la de las mujeres, cuya agresividad es mayor en el ámbito psicoverbal. Esto permite inferir que las conductas criminales violentas de la mujer deberían estar más relacionadas al entorno verbal inmediato y, de esta forma, con el sistema familiar. Todo ello lleva a sugerir que un importante factor en la diferencia del tipo de criminalidad entre hombres y mujeres correspondería a que las mujeres no serían sicobiológicamente susceptibles de cometer agresiones criminales físicas, puesto que el símbolo verbal reemplazaría, desplazándola, a la agresión física directa propia del sexo masculino.

Para finalizar este punto, conviene discutir un aspecto metodológico central. Este dice que, en el universo formado por mujeres y hombres, el estudio del sub-grupo formado por las mujeres que cometen conductas criminales violentas con un perfil característico lleva a acotar en mejor forma el problema de la criminalidad en general. Es decir, el estudio de las mujeres y sus conductas criminales específicas, generaría una forma de interrelación más sistemática y metodológicamente más abordable entre los factores exógenos y endógenos anteriormente expuestos.

#### **b) Importancia Práctica de la Solución del Problema:**

De probarse el modelo hipotético como una teoría válida en la cual basarse para proponer políticas de acción en materias públicas de crimi-

nología, se lograría una aproximación más coherente y formal a ciertos aspectos de las bases metodológicas de la ciencia penitenciaria actual. En forma explícita, es posible plantear las siguientes líneas de acción:

1) Prevención secundaria de crímenes violentos: realizar una intervención sobre el conjunto de sujetos condenados por crímenes violentos. Esta intervención se realizaría a nivel psicológico, médico, social, etc., dentro de los recintos carcelarios o fuera de ellos bajo el sistema de medidas alternativas de cumplimiento de condenas (Ley N° 18.216).

2) Rehabilitación multidisciplinaria de sujetos reincidentes en delitos que implican conductas agresivas violentas, especialmente con resultado de muerte. Para ello se podría diseñar un esquema que considere variables estructurales y funcionales, dentro y fuera de los centros de reclusión que incluya el manejo de aspectos tales como la clasificación de la población penal, tipificación de los individuos para poder seleccionarlos, y programas de atención multiprofesional a esta población penal específica. Estos programas deberían integrar aspectos sociales y familiares (mediante el trabajo sistematizado de asistentes sociales), psicológicos (a través del análisis de la estructura de la personalidad, terapias de rehabilitación, etc.), biomédicos (control de perfiles bioquímicos y ritmos circadianos, terapias endocrinológicas, psicofarmacológicas, etc.) y, sin pretender exhaustividad, intervención de orden macrosocial a nivel del entorno cultural (con el aporte de sociólogos y antropólogos).

3) Nuevo enfoque, en el ámbito jurídico, del análisis de las penas y la reconsideración de los elementos de imputabilidad, en relación a eximentes y/o atenuantes. Por ejemplo, si la locura o demencia (Art. 10 N° 1 del Código Penal Chileno) es un eximente y una causal de inimputabilidad, también debería serlo un nivel significativamente alto de andrógenos en un sujeto dado en una situación específica (si el modelo es correcto). Ello, porque se configuraría una interacción entre factores endógenos y exógenos inmanejable para el sujeto. A este respecto, cabe recordar que el Artículo 11 del Código Penal Chileno plantea como atenuante la acción cometida bajo arrebato u obcecación, conceptos que no están claramente establecidos ni operacionalmente definidos por nuestro sistema jurídico. Dicho de otra forma, aparentemente el código Penal "intuye" variables subyacentes a la conducta criminal que no ha sido posible definir ni operacionalizar por falta de un paradigma coherente. Cuando se establezca un buen modelo etiológico de la conducta criminal, este servirá de apoyo para el legislador en el momento de tipificar las conductas jurídicamente punibles y adscribirles una adecuada sanción. Sobre este punto, podemos hacer una sugerencia de implementación inmediata. Ella consiste en realizar un análisis de los códigos penales de otros países a fin de ver si se han definido factores atenuantes o agravantes de tipo bioquímico (p. ej., nivel anómalo de algunos compuestos químicos), e implementar la legislación chilena con ellos, junto con definir los exámenes que serán legalmente aceptados.

### c) Desarrollo Histórico del Problema.

Desde el siglo pasado, diversas investigaciones han tratado de explicar el comportamiento humano en general y en especial el criminal, en función de procesos hormonales o endocrinos patológicos y disfunciones endocrinas determinadas (ya que este sistema se relaciona a lo neurovegetativo, y este con la vida afectiva). El auge de estas teorías ocurrió en paralelo a la evolución de la moderna endocrinología (2). Este proceso se inició, aparentemente, con la obra de Wohler, quien sintetizó la urea, molécula producida hasta el momento sólo por el cuerpo humano. Bernard, a mediados del siglo pasado, trazó la diferencia entre glándulas exógenas y endógenas. Por otra parte, Addison descubrió la función de las glándulas suprarrenales y Takamine, conjuntamente con Aldrich, lograron aislar la adrenalina, siendo Stalingen el que denominó "hormonas" a la secreción de las glándulas endocrinas (13). De este modo, nació la idea del hombre como ser "químico" con todas sus consecuencias, particularmente la consideración del desajuste o desequilibrio del componente hormonal del individuo como concepto central de la "nueva criminología".

El primer libro norteamericano que responde a este enfoque es "The New Criminology" de Max G. Schlapp y E. H. Smith (publicado en 1928), para quienes el crimen no era otra cosa que las consecuencias de una perturbación emocional derivada de un desajuste hormonal. A Maraón se le debe el haber puesto de manifiesto las conexiones del ámbito endocrino con el psicológico y la influencia de la actividad glandular en el comportamiento humano (2).

En los últimos años, especialmente en el marco de la delincuencia agresiva y sexual, han proliferado investigaciones acerca de la posible relación de los niveles de testosterona y la conducta criminal masculina. La incidencia criminógena de un elevado nivel de esta hormona como determinante de la agresividad del varón fue destacada por Kreuz y Rose en 1972, al detectar un nivel superior al normal de dicho esteroide en reclusos que habían cometido delitos violentos, en comparación con los restantes internos y el correspondiente grupo control (14).

Existen por otra parte numerosos estudios sobre la criminalidad femenina, los que han demostrado que la mujer comete un porcentaje significativo de delitos con motivo de ciertos desajustes hormonales propios del ciclo menstrual. También existe evidencia empírica de cambios notables en la conducta de las mujeres en virtud de procesos asociados a la función reproductiva, como por ejemplo la depresión, la psicosis postparto y los síndromes premenstrual y climatérico (15, 16). Sin embargo, no existe evidencia concluyente de que una alteración de los niveles hormonales sea, por sí misma, la causa o factor determinante de tales comportamientos en las mujeres. Es posible pensar que dichas disfunciones no son sino un factor más que contribuye, en unión a otros, a la explicación de aquellos. Si bien la endocrinología ha puesto de relieve la influencia de la actividad hormonal sobre el temperamento y carácter del individuo, es utópico pensar que una teoría de la criminología



estrictamente endocrinológica sea capaz de dar cuenta por si sola del complejo fenómeno criminal.

En lo que se refiere a las teorías socioculturalmente orientadas acerca de la criminalidad, ellas surgieron históricamente como reacción frente al positivismo biológico, siendo mérito indiscutible de las mismas el haber demostrado la insuficiencia y parcialidad de cualquier teoría monocausal para dar cuenta de la complejidad de la conducta delictiva.

Las primeras teorizaciones de corte sociológico, en un sentido amplio, están representadas por el enfoque conocido como "estadística moral" (su precursor fue Quetelet, belga de mediados del siglo XIX), la cual en síntesis presentaba los siguientes postulados: 1) el crimen es un fenómeno social, no un acontecimiento individual 2) el crimen es una magnitud regular constante y mensurable y, 3) el delito es normal, inevitable e incluso necesario dentro de la sociedad. La importancia de este enfoque radica en haber visualizado al crimen como un fenómeno de masas, como hecho social y como una magnitud mensurable estadísticamente, perspectiva actualmente ineludible.

Posteriormente, el francés Lacassagne recalcó la importancia del medio social, en el sentido de que la desorganización social promueve la criminalidad. Etiológicamente, asignó dos causas fundamentales para la conducta delictiva: los factores individuales y los sociales, tomando los primeros como predisponentes y los segundos como determinantes causales.

Otros enfoques más modernos derivan de la sociobiología creada por Wilson en 1975, cuya característica principal es la consideración del factor biológico sumado al factor ambiental más el proceso de aprendizaje como recíprocamente interdependientes (17). Para la sociobiología moderna, el hombre es un organismo biosocial de modo tal que su conducta estaría influida por condiciones físicas y ambientales. En segundo lugar destaca que todo comportamiento social, incluido el criminal, es aprendido. Dicho aprendizaje no se controlaría a través de procesos sociales de interacción, sino por otros de naturaleza bioquímica y celular. El hombre aprendería en virtud de un complejo mecanismo en el cual interviene el sistema nervioso central. Jeffrey formula esta concepción del siguiente modo gráfico: código genético x medio ambiente = código cerebral x medio ambiente = conducta (18).

Como se puede observar, el desarrollo histórico del problema ha evolucionado desde enfoques monocausales hacia otros multicausales, si bien no se ha logrado llegar a la visión globalizada e integradora planteada por el modelo de análisis a multinivel.

#### **d) Línea de Investigación Futura.**

Como se recalcó al comienzo, cualquier línea de investigación futura debe ser de carácter multidisciplinario. Para comprender mejor este concepto, a continuación resumimos lo que se entiende como análisis a multinivel. El concepto de nivel se refiere a la diversidad de grados de profundización bajo los cuales se puede analizar o representar un

determinado fenómeno (incluyendo las conductas humanas). De este modo el nivel de organización de un nivel psicológico puede variar desde lo molecular a lo celular, pasando por el tejido, el órgano, el sistema, el organismo, el entorno físico, llegando al ámbito socio-cultural. Se puede observar que el nivel de análisis mediante las neurociencias se ubica entre los más básicos, mientras que la psicología social se ocupa de análisis macroscópicos, es decir del individuo y sus interacciones con el grupo y su entorno socio-cultural. De este modo estos campos de especialidad difieren en cuanto al nivel de análisis del fenómeno conductual y no en cuanto al fenómeno mismo en estudio. Por ejemplo, al estudiar la agresión, el fraccionamiento y las mediciones del fenómeno resultan disgregadas, o incluso discordantes, al comparar sus resultados. En consecuencia, los conceptos y variables rara vez tendrán coincidencia isomorfológica. El análisis de multinivel ha sido definido como "el estudio de un fenómeno, desde varias perspectivas, graduándolas desde lo neurobiológico (microscópico) hasta lo sociopsicológico (macroscópico)" (3). El enfoque integrador plantea que el análisis de un fenómeno a un solo nivel de organización puede informar, afinar o restringir inferencias basadas en observaciones provenientes de otro nivel de análisis y, de esta forma, se puede llegar a estimaciones y teorizaciones generales acerca de fenómenos psicológicos complejos.

Existen al menos tres razones para plantear que el análisis a multinivel de problemas conductuales complejos (como la conducta socialmente desviada o francamente criminal) y sociales, debe responder a un modelo integrador. En primer lugar, los sistemas complejos no pueden ser entendidos como una simple extrapolación de las propiedades de sus componentes elementales. Este punto se refiere a que los distintos niveles de análisis deben ser tomados más como complementarios que como alternativas de solución. Una segunda razón es que cada nivel de organización constituye una forma particular de examinar un fenómeno como el comportamiento. De este modo, ninguno por sí solo es el más adecuado para resolver todos los problemas psicológicos. Por último, a menudo se gana precisión en el conocimiento cuando se logra transitar desde generalizaciones acerca de operaciones sobre elementos molares, hacia generalizaciones acerca de operaciones en microelementos.

La doctrina del análisis de multiniveles establece que existen fenómenos que derivan de eventos pertenecientes a un conjunto determinado de niveles, y que son más claramente comprensibles analizándolos a través de todos estos niveles.

Este enfoque tiene tres principios básicos: 1) El principio del determinismo múltiple, 2) El principio del determinismo no aditivo (las propiedades de un sistema no siempre son predecibles a partir de las propiedades de sus partes, a menos que las propiedades del sistema hayan sido claramente establecidas y analizadas a través de los diferentes) y 3) El principio del determinismo recíproco (que se refiere a las influencias mutuas entre los factores micro y macroscópicos). Todos estos principios

deben ser tomados en cuenta al delinear investigaciones futuras acerca del fenómeno. Dicho de otra forma, la capacidad de predicción de cualquier investigación aislada acerca de variables puntuales de un hecho psicobiológico resultará a la larga ser solo un listado de resultados y microteorías parciales. Aún cuando cada una de estas microteorías da una visión válida en su dominio acerca del fenómeno en estudio son, en el mejor de los casos, solamente una pieza más dentro de un puzzle conceptual mucho más extenso. Como una forma de operacionalizar brevemente los conceptos expuestos, se plantean las siguientes líneas de investigación para avanzar en el estudio del problema:

1. Reunir, analizar, priorizar y sintetizar las investigaciones que ya existen al respecto en los diferentes campos disciplinarios que se han ocupado del tema. Formar equipos de estudio multidisciplinario con el fin de correlacionar e integrar los datos teóricos y empíricos a través del uso del metanálisis, herramienta útil para la implementación práctica de la doctrina de los multiniveles.

2. Investigar la existencia de campos disciplinarios que puedan aportar datos al respecto que no hayan sido incorporados significativamente hasta la fecha, como por ejemplo las técnicas de las ciencias de la educación, el efecto de los medios de comunicación de masas, la influencia del abuso de drogas y la implementación de nuevos paradigmas políticos, tales como la economía social de mercado.

3. Diseñar modelos de investigación empírica en base a muestreo estratificado, tanto de la población penal como de la población general, bajo la forma de diseño cuasi-experimentales con el fin de someter a prueba el modelo propuesto (que nosotros sepamos, nunca ha sido realizado en nuestro país un estudio sobre la conducta criminal basado en un modelo multidisciplinario).

### III-FORMULACION DE UN SISTEMA DE HIPOTESIS

#### a) Unidades de análisis de las hipótesis.

Las unidades de análisis de las hipótesis serán un grupo de individuos de sexo femenino, los cuales serán estudiados operacionalmente como se expone en el punto d).

#### b) Conjunto de Hipótesis empíricamente contrastables: Axiomas Básicos o conjunto de suposiciones iniciales (Hipótesis Axiomáticas).

- 1) Un factor necesario para la expresión del fenómeno conducta criminal violenta es el conjunto de conductas denotadas como agresividad y sus consecuencias observables en el entorno físico-cultural.

- 2) Los diferentes tipos de conductas agresivas son multicausadas.

- 3) La agresividad, al formar parte del continuo conductual, está similarmente condicionada a la mantención del estado homeostático del organismo entendido como un sistema (esto se logra al equilibrar un conjunto de parámetros morfofuncionales internos, tales como parámetros bioquímicos), en relación al conjunto de parámetros del entorno físico-cultural

(como la habilidad verbal, el nivel sociocultural y la actitud frente al machismo).

4) El Sistema neuroendocrino de hombres y mujeres es morfofuncionalmente diferente.

5) El entorno sociocultural, específicamente el sistema de creencias sobre el rol social de los sexos, afecta en forma diferente a hombres y mujeres, repercutiendo en su espectro conductual.

### **Hipótesis Específicas.**

1) La conducta criminal violenta de las mujeres debería variar en relación a los cambios neuroendocrinos del ciclo menstrual y del climatario. Específicamente, mientras menor sea la relación entre los niveles de andrógenos/estrógenos, habrá una mayor posibilidad de conducta criminal violenta. Por lo tanto, la mayor incidencia de criminalidad violenta ocurrirá en el período premenstrual y post-menstrual inmediato.

2) La valorización del machismo como algo positivo estará inversamente relacionada a la conducta criminal violenta. Así, las mujeres que aceptan el machismo deberán tener una incidencia menor de criminalidad. Los parámetros socioculturales, tales como el sistema de creencias sobre el rol de la mujer en la sociedad, limitan, condicionan y predisponen a formas determinadas de conductas criminales violentas. Específicamente el rol de la mujer en la sociedad debe circunscribirse prioritariamente a su rol de esposa y madre. La evidencia apoya que esta creencia sobre el rol femenino es válida para Chile y, en general, para América Latina. Este conjunto de creencias sistematizadas como el mito del machismo, modula y gatilla la agresividad, interactuando con eventos ambientales como violencia intrafamiliar, consumo de alcohol, etc.

3) Basado en evidencias recientes, se ha planteado que los procesos sociales influyen sobre los eventos neuroquímicos en una forma recíproca a como lo hacen los estados neuroquímicos sobre la conducta social. Por ello se postula que los niveles de andrógenos en las mujeres están relacionados a los eventos ambientales gatillantes tales como maltrato físico continuo por parte de su potencial víctima, privación sociocultural, etc. (19,20). Es decir, a mayor violencia ambiental vivenciada como tal por una mujer desde edad temprana, mayores niveles de andrógenos de ésta (esto tanto en mujeres con conducta criminal violenta como en el grupo control que tengan esa condición).

4) A mayor habilidad verbal de las mujeres, corresponderá una menor gravedad y frecuencia de conducta criminal violenta, como parricidio.

5) El individuo más proclive a ser víctima de parricidio es el hombre que deja de actuar en el rol que le asigna la creencia machista, la de proveedor, que es la función social primordial y más valorada por la mujer, especialmente en los medios socioculturales bajos.

6) Como en los medios socioculturales deprivados y/o rurales los niveles de violencia y actividad física explícita son mayores que en los

medios socioculturales altos, los niveles de andrógenos en las mujeres de los estratos deprivados serán relativamente mayores, así como el tipo y frecuencia de crímenes violentos.

### **c) Tipos de Nexos entre los Conceptos de las Hipótesis.**

Los nexos no son causales sino relacionales o asociados en forma probabilística. No hay ningún nexo suficiente, sólo contingentes y necesarios en relación a las hipótesis axiomáticas. Esto es típico de la estructuración de una teoría sistémica de estudio de multinivel, en que la resultante (conducta criminal violenta), se visualiza como un sistema conceptual en el cual todas sus partes se interrelacionan entre sí, y ninguna por sí da cuenta del observable.

### **d) Operalización de las variables.**

1) Existencia o no de conducta criminal violenta.

2) Perfil promedio mensual del estado neuroendocrino.

3) Perfil del medio sociocultural, obtenidas a través de encuestas adecuadas, y habilidad verbal, medida por sub-test verbales del WAIS.

4) Actitud frente al machismo (encuesta adecuada). Esto parametriza un perfil en cada sujeto de análisis, que se grafica como la interrelación entre tres ejes de coordenadas (x, y, z): x corresponde a la cuantificación promedio de la relación andrógenos/estrógenos plasmática, y corresponde a un puntaje de nivel sociocultural y rendimiento verbal (encuesta de nivel sociocultural y sub-test verbal del WAIS), y z corresponde al puntaje del grado de aceptación del machismo, por medio de una medición de la valoración individual del nivel de aceptación o rechazo de actitudes machistas por parte de cada mujer, medida por una encuesta de actitudes axiológicas relativa al machismo (orientado al análisis de la autopercepción de las mujeres con respecto a su rol dentro de la sociedad). Además, la medición se realiza en el grupo de estudio, conformado por mujeres condenadas por conducta criminal violenta, y en grupos control formados por familiares de sexo femenino, de edades y entorno físico-cultural similar, no condenadas por criminalidad violenta. Para integrar el factor variación de estos parámetros a través del tiempo, cada participante del estudio será sometida a tres evaluaciones (x, y, z) en relación al ciclo menstrual.

## **IV-EXPLICACION Y TEORIZACION**

### **a) Explicaciones para cada una de las hipótesis.**

Las explicaciones de cada una de las hipótesis se encuentran expuestas en el punto II y en algunos acápites del sistema de hipótesis.

### **b) Organización de las Hipótesis como sistema hipotético deductivo**

El modelo teórico propuesto se puede resumir en la siguiente forma (21). El objeto a estudiar, la conducta criminal violenta, se con-

ceptualiza por la interrelación probabilística y permisiva entre niveles de andrógenos que dificultan (al ser bajos) o facilitan (al ser altos) las conductas agresivas. Estas conductas pueden ser moduladas por la habilidad verbal (a menor habilidad de manejo simbólico verbal, mayor agresividad psicomotora). La mayor o menor actividad psicomotora se relaciona a un mayor o menor nivel de andrógenos, modulando relacionamente la conducta agresiva. La mayor o menor cantidad de andrógenos disponible modula la capacidad verbal en el ciclo menstrual, siendo esta capacidad relativamente menos eficaz en los períodos perimenstruales, lo que aumenta la agresividad en dicho período. El entorno de aceptación o rechazo de las creencias machistas modula relacionamente la agresividad, siendo esta menor con una mayor aceptación cognitiva verbal de ellas (capacidad de racionalizarlas). A mayor aceptación de machismo, menor habilidad verbal, mayor stress y más disponibilidad de andrógenos plasmáticos. En los períodos perimenstruales, el rechazo a las conductas machistas será mayor y sinérgicamente aumentada por los niveles relativamente mayores de andrógenos y una menor capacidad verbal.

### **c) Caracter axiomático de la teoría.**

**Axioma I:** La conducta criminal violenta resulta de una conducta agresiva anormal, la cual es facilitada por niveles relativos más altos de andrógenos, menor habilidad verbal, y menor aceptación del machismo.

**Axioma II:** La conducta criminal violenta de las mujeres tendrá una mayor incidencia en los períodos perimenstruales.

**Axioma III:** (general). La conducta criminal violenta obedece en general a factores exógenos y endógenos los que abarcan la totalidad de los procesos individuales y del entorno sociocultural en el cual se encuentra inserto el individuo.

## **BIBLIOGRAFIA**

- 1) Anastasi, A. **"Differential Psychology"**. McMillan, New York, (1958).
- 2) García Pablos de Molina, A. **"Manual de Criminología"**. Espasa Calpe Ed, Madrid (1988).
- 3) Cacioppo, J.P. y Bernston, G.G. **"Social Psychological contributions to the decade of the Brain: Doctrine of Multilevel Analysis"**. Am. Psychol. 47:219-228 (1991).
- 4) Harvey, L. y col. **"Gender Diferences in Criminal Justice: an international comparison"**. Brit. J. Criminology 32:208-217 (1992).
- 5) Howard, M. **"Husband-Wife Homicide: an essay from a family law perspective"**. Law and Contemporary Problems, 44: 63-88 (1986).
- 6) Jones, A. **"Woman who kill"**. Holt Renihart and Winston, New York (1980).

- 7) Pérez-Sánchez, J. **"Bases Sicológicas de la Delincuencia y la Conducta antisocial"**. PPU, Barcelona (1987).
- 8) Hirchi, T. **"Causes of Delinquency"**. University of California Press, Berkeley (1969).
- 9) Reckles, C.K. y Dinits, R. **"Pionering with self concept as a vulnerability factor in delinquency"**. J. Criminal. Law and Poli. Sc. 58:515-523 (1967).
- 10) Banchik, D. **"Estudio Descriptivo de un grupo de Mujeres que cometieron delito de Parricidio"**. Re. Chil. Ciencias Penitenciarias y Derecho Penal, 2:9-29 (1982).
- 11) Moyer, K. **"Sex Differences in Agression"**, en: Friedmman R.C., Richards R., Bander R. (eds): **"Sex Differences in Behaviour"**. Pp. 335-372. Ed. Huntington, New York (1978).
- 12) Hamburg, B.A. **"Psychobiology of Sex Differences: and evolutionary perspective"**, en: Friedmman, R.C., Richard R. y Bander, R. (eds): **"Sex Differences in Behaviour"**. Pp. 373-392. Ed. Huntington, New York (1978).
- 13) Rodríguez Manzanera, L. **"Criminología"**. Ed. Porrúa, España (1982).
- 14) Kréutz, L.E. y Rose, R.M. **"Assessment of aggressive behavior and Plasma Testosterone in young criminal population"**. Psychosom. Med. 34: 321-332 (1972).
- 15) Gard, P.R. y col. **"A Multivariate Investigation of Post-Partum Mood Disturbance"**. Br. J. Psych. 148: 567-575 (1986).
- 16) Gitlin, M. y Pasman, R.O. **"Psychiatric Syndromes linked to Reproductive Function in Women: a review of current knowledge"**. Am. J. Psychology 146: 1413-1422 (1989).
- 17) Wilson, E.O. **"Sociobiology"**. Cambridge, Mass. H. Press (1975).
- 18) Jeffrey, C.R. **"Criminology as an Interdisciplinary Science"**. Criminology 16: 161-162 (1978).
- 19) Bernstein, J.S. y col. **"The interaction of hormones, behaviour and social context in non-human primates"**, en: Hormones and Aggressive Behaviour. Plenum Press, New York (1983).
- 20) Davidson, J. y col. **"Effects of Androgens on sex behaviour in hypogonadal men"**. J. Clin. Endoc. Metab. 98: 995-998 (1979).
- 21) Bungue, M. **"La Investigación Científica, su método y filosofía"**. Ed. Ariel, Barcelona (1967).